

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. <b>215</b>					Fecha: 06/12/2021	Página: <b>1</b>
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 <b>2017 00117</b>	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRERSAS DE VIGILANCIAS Y SEGURIDAD FONSEGURIDAD	CARLOS ANDRES VARON RUIZ	Auto decide recurso REVOCAR AUTO DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE- 2021. NO CONCEDE RECURSO DE APELACION, POR SECRETARIA REMITIR COPIA DEL EXPEDIENTE DIGITAL	03/12/2021	1
11001 40 03 002 <b>2019 00571</b>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	DIEGO FERNANDO SANTAMARIA MAHECHA	Auto resuelve renuncia poder SE PONE EN CONOCIMIENTO A LA PARTE DEMANDANTE QUE LA LIQUIDACION DEL CREDITO FUE APPROBADA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2020.	03/12/2021	1
11001 40 03 085 <b>2017 01779</b>	Verbal	JOSE RODRIGO MAYORGA LEON	CONALPA LTDA EN LIQUIDACION	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE. ACTUALIZAR OFICIOS.	03/12/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

06/12/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA

SECRETARIO